



4º Encontro Internacional de Política Social
11º Encontro Nacional de Política Social
Tema: Mobilidade do capital e barreiras às migrações:
desafios à Política Social
Vitória (ES, Brasil), 6 a 9 de junho de 2016

Eixo: Democracia, participação e movimentos sociais.

**DEMOCRACIA Y MOVIMIENTOS SOCIALES EMERGENTES: DE LA DISPUTA POR
LOS TERRITORIOS A LAS POLÍTICAS SOCIALES**

Ester Schiavo¹
Alejandro Gelfuso²

Resumen

La nueva dinámica espacial producto de la reestructuración económica, el impacto de las nuevas tecnologías, la reforma del Estado y los cambios culturales, modifican los patrones de urbanización, profundizando la perspectiva económica en detrimento de la política y social. En las últimas décadas se observa la emergencia de movimientos sociales que desbordan las prácticas políticas convencionales promoviendo procesos de intervención alternativos en la construcción de políticas sociales y la redefinición de prácticas democráticas en los territorios en disputa de las ciudades. Se presenta el caso del Movimiento Giros en la ciudad de Rosario- Argentina.

Palabras clave: Democracia. Territorio. Movimientos sociales emergentes. Políticas sociales.

Resumo

A nova dinâmica espacial produto da reestruturação econômica, o impacto das novas tecnologias, a reforma do Estado e as transformações culturais, modificam os padrões de urbanização, aprofundando a perspectiva econômica em detrimentos da política social. Nas últimas décadas se observa a emergência de movimentos sociais que excedem as práticas políticas convencionais promovendo processos de intervenção alternativos na construção de políticas sociais e de redefinição de práticas democráticas nos territórios em disputa das cidades. Apresenta-se o caso da Movimento Giros em Rosário-Argentina.

Palavras-chave: Democracia. Território. Movimentos sociais emergentes. Políticas sociais.

¹ Universidad Nacional de Quilmes/REDES. E-mail: <eschiavo@unq.edu.ar>.

² CONICET/ REDES - Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior. E-mail: <alegelfuso@gmail.com>.

1-Introducción: Nuevos patrones de urbanización y formas de democracia

Las políticas neoliberales implementadas a ultranza durante las últimas décadas del siglo pasado horadaron el modelo de ciudad latinoamericana, basado en el espacio ciudadano y en el centro urbano como lugar que reúne e integra, tanto material como simbólicamente. La privatización fue uno de los paradigmas de dichas políticas. Así, múltiples empresas y servicios públicos pasaron a ser administrados por el sector privado, y el Estado fue perdiendo poder de regulación ante el mercado. En estos procesos, las ciudades también se fueron privatizando. En tal sentido, se desarrollaron múltiples iniciativas orientadas a sectores sociales de alta renta, tales como barrios cerrados, cementerios privados, centros comerciales, entre otros; las cuales contribuyeron a la fragmentación del espacio ciudadano tanto como a la emergencia de nuevas centralidades, lo que implicó el surgimiento de un nuevo modelo de ciudad con dichas características dominantes.

En suma, la nueva dinámica espacial producto de tal reestructuración económica, así como del impacto de las nuevas tecnologías, la reforma del Estado, los cambios culturales y los procesos de globalización en términos generales modificaron los patrones tradicionales de urbanización latinoamericana, profundizando la perspectiva económica en detrimento de la política y social.

En este contexto, en las ciudades, particularmente en las metropolitanas, surgen nuevos territorios en disputa, tanto en las áreas centrales como periféricas. En este trabajo interesa focalizar los territorios de las áreas periféricas, cuyo objeto de disputa es la forma de expansión de la frontera urbana.

No obstante lo señalado, las transformaciones económicas, políticas y culturales ocurridas a partir del siglo XXI, dan cuenta de un nuevo periodo de crecimiento con mayor autonomía relativa entre política y mercado, etapa a la cual, para diferenciarla de la anterior, y siguiendo a Emir Sader (2008), se la denomina *post-neoliberalismo*. Aunque como es evidente, al igual que en todo proceso histórico, no se trata de un punto de inflexión, sino que existen continuidades y discontinuidades entre una y otra etapa. Desde

esta mirada se observan nuevos acontecimientos complejos que aportan a la configuración de tramas de disputa emergentes en los territorios periféricos metropolitanos.

En las metrópolis fragmentadas y multicéntricas del neoliberalismo, el espacio ciudadano se desintegra y queda principalmente conformado por territorios mutuamente excluyentes. Más aún si se consideran los múltiples efectos del nuevo espacio tiempo que traen consigo las tecnologías digitales³. En consecuencia, se plantea hipotéticamente que el ejercicio de la ciudadanía, que incluye la acción colectiva de los movimientos sociales y sus prácticas de democracia directa en la gestión cotidiana de sus problemáticas comunes, también se fragmentan al compás de las transformaciones que van definiendo el nuevo modelo dominante de ciudad. Se reconfiguran así, ciudadanías acotadas a territorios diversos, las que no gozan de iguales derechos y deberes.

Posteriormente, la inédita etapa de crecimiento económico y aumento del consumo que atravesó América Latina en la última década, desde la metafórica mirada de José Natanson (2014), aportó al crecimiento “puertas adentro”, pero no “puertas afuera”, lo cual justifica la emergencia de demandas crecientes por el acceso a determinadas plataformas materiales que constituyen lo que Lefebvre (1968) llamó Derecho a la ciudad.

La Carta de Atenas, desarrollada en el IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM, 1931)⁴, propone un modelo de ciudad ideal acotada a la definición funcional de las necesidades humanas, las que reduce a cuatro, a saber: habitar, trabajar, circular, recrear el cuerpo y el espíritu. Para el estructural-funcionalismo el éxito de dicho modelo urbano está indisolublemente asociado al modo de localización de las señaladas funciones en el territorio, el que plantea en espacios diferenciados y cerrados en sí mismos. Es decir, en cada zona se hace una (y solo una) cosa. Y entre todas ellas, se circula por vías claramente diferenciadas. Así concluye la propuesta ideal de la ciudad moderna, donde no hay espacio para el deseo, lo lúdico, lo simbólico, por nombrar tan solo algunas otras

³ Este aspecto no se abordará en particular en este trabajo, pero no puede dejar de mencionarse dada la progresiva integración de dichas tecnologías en el conjunto de las actividades humanas y sus diversos efectos sociales y territoriales.

⁴ <http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala_carta_de_atenas_1931_spa_orof.pdf>.

necesidades humanas; tampoco para la calle, espacio ciudadano por excelencia y demonizado en la Carta por ser peligroso, multifuncional, tierra de todos y de nadie.

Resulta interesante observar las consecuencias de la aplicación de los postulados de la Carta de Atenas en las ciudades europeas, comparativamente con lo ocurrido en las ciudades latinoamericanas del periodo neoliberal. En ambos casos se promueve la urbanización como fenómeno generalizado pero no la producción del espacio urbano, lo que implica privilegiar la fragmentación del territorio en cambio de la producción del espacio ciudadano, entendido este último como una construcción social que reúne e integra lo diverso y heterogéneo. Ello explica el rotundo fracaso de las experiencias europeas construidas desde dicha perspectiva.

El análisis crítico de la Carta de Atenas, andamiaje teórico que justificaba los criterios de Planeamiento de las Grandes Urbanizaciones Francesas, tanto como la observación crítica de las transformaciones materiales y simbólicas ocurridas en París hacia fines de la década del 60 son hechos que aportan a las reflexiones que condujeron a Henri Lefebvre (1968) a escribir su ensayo sobre el derecho a la ciudad.

Mirado de este modo se comprende porque Lefebvre plantea el derecho a la ciudad, al mismo tiempo como una queja, que como una reivindicación que convoca a la acción. La queja responde al dolor existencial ante lo que él considera la crisis agónica en la vida cotidiana de su ciudad, París. La reivindicación es algo más compleja, pues exige mirar de frente tal crisis, en pos de crear una vida urbana alternativa menos alienada, más significativa y gozosa, aunque abierta al futuro, a los encuentros y a la búsqueda perpetua de la novedad incognoscible, donde la formulación de políticas es la única posibilidad de concretarla.

A tal fin propone promover la autogestión y la participación comunitaria como pilares para la producción del espacio urbano, tanto como la transformación del posicionamiento de los intelectuales implicados, a quienes llama a no perder de vista la utopía experimental. Pero como dicha estrategia urbana no solo requiere de participación y apoyo social, sino también de fuerzas políticas para operar, plantea asimismo formular

programas políticos de reforma urbana y proyectos urbanísticos que se concreten en prácticas.

A continuación se presenta el caso del Movimiento Giros en la ciudad de Rosario, cuyo análisis desde la óptica descrita anteriormente, permite observar nuevas formas democráticas de construcción de ciudadanía, mediante la formulación de políticas para la creación de bienes comunes, que hacen a la producción del espacio urbano en territorios en disputa.

2. Rosario: disputa territorial y movimientos sociales emergentes

Un recorrido sobre las transformaciones urbanas más significativas de la ciudad de Rosario y su área metropolitana permite trazar el contexto en el cual se desarrolla el trabajo del Movimiento Giros, particularmente, en el barrio Nuevo Alberdi.

Rosario es una ciudad metropolitana, constituye la tercera en importancia del país, después de Buenos Aires y Córdoba. Se ubica en la zona sur de la provincia de Santa Fe y tiene una posición geoestratégica en la región MERCOSUR. Posee 948.312 habitantes (INDEC, 2010) y ocupa una superficie de 178,69 km².

El 54% de su superficie corresponde al área central, caracterizada por una estructura urbana tradicional fuertemente planificada, con altos niveles de consolidación, servicios, comunicaciones, recuperación y puesta en valor del patrimonio y los espacios públicos. El 46% restante corresponde a la periferia, caracterizada por Barenboim (2010) como un “mosaico de situaciones heterogéneas y aisladas”, dado que allí conviven situaciones tales como: grandes conjuntos de vivienda pública o viviendas sociales, asentamientos irregulares, nuevas urbanizaciones en barrios cerrados y abiertos, grandes establecimientos productivos y actividades industriales de diverso tipo, centros comerciales y de recreación, amplios espacios verdes, áreas de producción hortícola, entre otros usos del suelo.

La salida de la fuerte crisis del año 2001 que afectó al país, ubicó a la metrópolis rosarina como uno de los lugares más favorecidos por el nuevo escenario macroeconómico. La base de su economía radica en el modelo de agro negocios y productos exportables,

actividad que la posiciona como una de las mayores concentraciones de exportación de subproductos oleaginosos del mundo. A partir del 2003, estos excedentes del sector agropecuario se vuelcan en el sector de la construcción, dando origen a un boom inmobiliario (BARENBOIM, 2010). Dichas inversiones se concentran principalmente en emprendimientos en las áreas centrales y en el sector de la costa, precisamente donde la acción pública también ha orientado sus esfuerzos de inversión.

Las sucesivas administraciones del Partido Socialista, que lleva 25 años en el gobierno municipal, se yuxtapusieron al mencionado escenario de crecimiento del excedente. Así, la capacidad de presión del capital privado en combinación con una estrategia de gestión estatal que le ha otorgado roles y funciones protagónicos en el desarrollo de la ciudad, marca un giro especulativo-inmobiliario de la gestión local, fuertemente signado por la atracción de capitales e inversores privados.

El Plan Urbano 2007-2017, máxima expresión de los instrumentos diseñados por el Estado local, otorga un lugar relevante a los capitales e inversores privados como una variable prioritaria en el ordenamiento urbano. El acuerdo entre privados y municipio se denomina, técnicamente, Convenio Público-Privado. A través del mismo, el privado debe, en el contexto de un proyecto, destinar una cantidad de recursos a la construcción o mejoramiento de espacios públicos. Se consolida así lo que David Harvey (2000) denomina “utopía de los promotores inmobiliarios”, donde cada nueva oleada de inversión pública es orientada por los intereses privados delineando un esquema donde el primero asume los riesgos y el segundo los beneficios.

La idea originaria de estos dispositivos era transferir parte de los beneficios que se generan por los emprendimientos inmobiliarios en las zonas más desarrolladas de la ciudad a otros sectores que presentan mayores carencias. Lo cual, en términos generales, no ocurrió.

La situación del área metropolitana de Rosario es aún más compleja. En muchas de sus localidades el crecimiento de los emprendimientos urbanísticos privados, constituye una problemática con graves consecuencias tales como: saturación de los servicios, aumento en la generación de residuos y la congestión de los accesos viales, alteraciones en

el nivel de permeabilidad de los suelos que modifican el comportamiento hídrico de la región. Asimismo, estas urbanizaciones, muchas de ellas barrios cerrados, carecen de normativas que regulen su creación y desarrollo.

En este contexto, los instrumentos institucionales que permiten atender las consecuencias sociales y físicas de un proceso de urbanización desigual, como podría ser el Presupuesto Participativo, donde se asignan fondos para obras en barrios de la ciudad a partir de la deliberación de los vecinos directamente afectados, son implementados sin ninguna apuesta política que los ubique en el centro de las políticas públicas. En el caso de Rosario, la herramienta se deterioró, así como la convocatoria a audiencias públicas para discutir temas estratégicos.

El caso de la zona rural de Nuevo Alberdi, situada en el distrito Norte de la ciudad, es el reflejo material de la descripción anterior. Luego de una grave inundación en marzo de 2007 y cuando el agua comenzaba a dar paso al retorno de los habitantes a sus hogares, estos se encontraron con numerosos operadores inmobiliarios pertenecientes a la empresa ALDEA S.A., artífice de numerosos barrios privados construidos en la ciudad. Así comenzaron a ser presionados para que se fueran del lugar porque el Estado, en respuesta a la demanda de obras para evitar nuevos desbordes, comenzaría la canalización y ensanchamiento del arroyo Ibarlucea, acondicionando los terrenos para su re-urbanización. Es decir, un desalojo silencioso, sin presencia policial ni sentencia judicial. Lo que siguió fueron amenazas, presencia parapolicial y la organización del territorio bajo el nombre de Movimiento Giros.

Se hace referencia al *desalojo silencioso* como condición inherente a este tipo de proyectos, por ser una parte constitutiva no explicitada del acuerdo público-privado, dado que los tiempos del Estado y del privado muestran desfasajes. Estos últimos tienen la necesidad de obtener beneficios en el menor tiempo posible y el único modo de lograrlo es mostrando su capacidad de ocupar y producir el espacio urbano evitando los pasos legislativos previstos por las normativas municipales.

Ante la acción por omisión del Estado y la urbanización característica del capitalismo surgen numerosos conflictos en torno a la captura de suelo valioso en manos de

ciudadanos de renta baja que habitaron esos lugares durante décadas, lo cual es una de las características de los territorios en disputa en las periferias metropolitanas. La operatoria del “urbanismo de mercado”, cuya clave es la maximización de las ganancias de los negocios inmobiliarios basados, entre otras cosas, en la apropiación privada de las plusvalías urbanas (la revalorización de determinadas zonas de la ciudad a partir de la realización de obra pública), tiene como consecuencia la traducción espacial de las desigualdades sociales bajo las formas de la fragmentación y la segregación urbana. No se trata simplemente de una dualización de la ciudad (la ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres) sino de un proceso más complejo, donde una multitud de fragmentos urbanos (asentamientos irregulares, barrios privados, zonas residenciales, espacios comerciales, entre otros múltiples fragmentos territoriales) proliferan sin ningún tipo de articulación y sin más lógica que la de los negocios.

3. Movimiento Giros: de la disputa por los bienes comunes a la construcción de políticas sociales en los territorios.

En el mencionado territorio en disputa y en el contexto del cuestionable rol que el Estado y las políticas urbanas vienen desempeñando en Rosario, es interesante recuperar la noción de bienes comunes urbanos aportada por Harvey (2013). La misma se orienta a reconocer el valor que generan los grupos sociales autodeterminados, sus prácticas y vínculos con los componentes de carácter físico y social de su entorno; como bienes comunes a reivindicar para la totalidad de los ciudadanos, evitando que caigan en manos de una pequeña proporción de personas que son quienes los capitalizan y los convierten en mercancías. La lucha por el derecho a la ciudad se enfrenta a los poderes del capital que se nutren de las rentas derivadas de la vida en común que otros han producido.

El Movimiento Giros nace en 2005, a instancias de un grupo de estudiantes universitarios en el barrio Nuevo Alberdi, ubicado en el extremo noroeste de la ciudad de

Rosario. Su objetivo inicial se define a partir de la búsqueda de nuevas formas de participación política a través de la construcción territorial.

Pero es a partir del año 2007 donde comienza un proceso de resistencia por parte de los vecinos de Nuevo Alberdi a partir de dos conflictos anteriormente nombrados: las inundaciones y la especulación inmobiliaria. En los 10 años de historia de Giros, pueden identificarse 2 etapas que dejan entrever la estrecha relación existente entre los conflictos territoriales, la emergencia del movimiento social propiamente dicho y las nuevas formas de participación ciudadana y construcción de políticas sociales surgidas al calor de dichos conflictos, en el contexto de la democracia latinoamericana.

La primera etapa, de denuncia y visibilidad, comienza con las primeras apariciones públicas de la organización ante los desalojos en la zona de Nuevo Alberdi en 2007 hasta la sanción, en 2010, de la ordenanza del Ya basta!, que prohíbe la construcción de barrios cerrados, convirtiendo a Rosario en la primera ciudad del continente en avanzar hacia ese tipo de legislación. Como sostiene Borja (2013), para materializar el derecho a la ciudad en demandas ciudadanas debe vincularse, primero, con la crítica a las actuales dinámicas urbanas que representan la anti-ciudad democrática y sus muros físicos y simbólicos.

En tres intensos años, pueden divisarse numerosas instancias cuya búsqueda principal consiste en conquistar espacios de visibilidad en la sociedad civil, utilizando la metáfora de “tirar puentes” para superar las distancias existentes entre la práctica organizacional y el resto de la sociedad, que usualmente transita un sendero autónomo, alejado de los conflictos que acechan en las periferias urbanas, pero que indudablemente afectan a la ciudad toda. Acercar esos dos “tiempos” distintos es el objetivo de esta primera etapa, y puede verse reflejado en iniciativas reales y concretas.

La creación de la asamblea popular Nuevo Alberdi marca un primer hito en la participación ciudadana alrededor del conflicto por el modelo de ciudad, ante el avasallamiento del territorio por parte de grupos inmobiliarios. Si bien esta experiencia tiene un antecedente directo en la organización de vecinos para conseguir el resarcimiento económico luego de las inundaciones de marzo de 2007, en los meses siguientes el desafío consistió en generar conocimiento técnico-político sobre el planeamiento urbano. Vecinos

organizados que llevan adelante un proceso de formación para la lectura e interpretación de mapas, ordenanzas, planos de catastro, planes estratégicos municipales, convenios urbanísticos y discusiones semanales con funcionarios municipales, para presentar la problemática lo más claramente posible hacia todo el barrio y así llevar los cuestionamientos necesarios al ejecutivo municipal sobre su política urbana y la aplicación de la misma en el territorio. Para ello se crea, dentro de la asamblea, la Comisión de Tierra y Vivienda, como órgano de seguimiento de las obras del estado y como receptor de denuncias ante los desalojos silenciosos de las empresas inmobiliarias. La organización asamblearia permitió abrir espacios de participación barrial inéditos hasta entonces.

La Asamblea Popular Nuevo Alberdi también se mostró activa al instalar discusiones en la agenda pública y dialogo directo con legisladores provinciales y concejales, para discutir propuestas de expropiación y suspensión de convenios público-privados; una de ellas es la denuncia sobre la apropiación de tierras por parte de un monopolio ligado a la empresa ALDEA S.A, con un 9% de las tierras de la ciudad en sus manos. También la apertura de espacios comunes con las comisiones del concejo municipal ante la falta de respuestas por parte del ejecutivo municipal. Otro momento importante son los “Diálogos por la reforma urbana” organizado junto a periodistas y legisladores, en torno a la revalorización de la política local y distintas medidas a implementarse al corto plazo para desprivatizar la ciudad. En ese sentido, el Movimiento Giros aportó dos propuestas centrales: declarar a Rosario en situación de emergencia habitacional para frenar los desalojos y prohibir la figura de barrio cerrado. Esta última se hace realidad el 16 de diciembre de 2010, con la votación a favor de 18 concejales sobre un total de 20.

Otro aspecto fundamental de esta primera etapa es la apuesta a acciones colectivas de protesta, sumando un total de 5 acampes⁵ frente al municipio. Así, se inaugura una

⁵ El acampe es el método de lucha utilizado por la organización para visibilizar los reclamos del barrio Nuevo Alberdi, y su lugar habitual ha sido la plaza 25 de Mayo, frente al Palacio Municipal, y en otras oportunidades frente a la Legislatura provincial, el Concejo municipal, la sede de gobierno provincial y el Ministerio de Educación provincial. En esta oportunidad, se hace referencia a 5 acampes llevados adelante por el Movimiento Giros entre 2007 y 2010, que culminaron con la aprobación de la Ordenanza Legislativa que prohíbe la creación de nuevos barrios cerrados.

forma de manifestación cuya potencia reside primero en la ocupación productiva de la plaza como espacio político por excelencia, desaprobando en la práctica aquella máxima de la carta de Atenas, los espacios cerrados y diferenciados, descrita en la introducción de este artículo. Como segundo aspecto, se direccionan las responsabilidades hacia un espacio en particular, el municipio, señalándolo como responsable de todas las decisiones en torno al modelo de ciudad y las políticas urbanas excluyentes. Los gobiernos locales también se configuran como actores relevantes por sus importantes competencias en materia urbanística. A través de acciones u omisiones, impulsan legislaciones urbanísticas permisivas, favorecen urbanizaciones, promueven “grandes desarrollos urbanos”.

La segunda etapa, caracterizada por la construcción de políticas sociales desde y en el territorio se enmarca entre los años 2011 y 2013, y hace referencia a la materialización de proyectos estratégicos como intento de desbordar los límites impuestos por la mera lógica reivindicativa, con el objetivo de demostrar que, además de prohibir formas excluyentes del espacio público como los barrios cerrados, se debe avanzar hacia la construcción territorial de políticas sociales como a la gestión concreta del espacio existente por parte de sus actores principales, mediante la participación directa. Significa pasar del reclamo de determinados derechos a la conducción de los mismos por parte de la comunidad (GARCÍA LINERA, 2012), lo que significa también el avance hacia nuevas formas de participación ciudadana en la gestión de los bienes comunes urbanos.

La noción de prefiguración remite a la construcción material de anticipaciones concretas del tipo de sociedad deseada en el presente, en escalas posibles, y en una apuesta por la expansión constante de dichas materializaciones. Implica también una idea de la política centrada en hacer ciudad superando los programas abstractos, las denuncias y discursos ideológicos sin anclaje en la realidad. En ese sentido, las prácticas prefigurativas son el modo en el que el hacer colectivo logra que el futuro deseado se haga eco en el presente. Las experiencias prefigurativas son también un modo de visibilizar que otras formas de vida igualitarias no sólo son deseables sino también posibles, mediante la posesión y decisión sobre los bienes comunes.

Los múltiples significados que pueden asumir los bienes comunes, han llevado a que la aplicabilidad de esta noción exceda su ámbito original, asociado al agua, la tierra, el aire, hasta la cultura, la relación entre los componentes residenciales y productivos. También abarca lo que se refiere a la re-utilización de lugares abandonados, o el uso de plazas y espacios públicos, y a la misma actividad económica de producción y distribución de bienes y servicios. Afirmar la existencia y el derecho al uso de estos bienes significa que hay un contexto común en la ciudad que no se agota en los regímenes de propiedad que afecta sino que se extiende como un recurso compartido.

En esta segunda etapa, el Movimiento Giros se diversifica hasta convertirse en un “movimiento de movimientos”, cuyos componentes son múltiples proyectos prefigurativos concebidos y organizados como políticas sociales, como políticas públicas concretas. A saber:

a-La cadena láctea La Resistencia, ubicada en el corazón de la zona rural de Nuevo Alberdi, compuesta por un Tambo y una fábrica de dulce de leche y queso que industrializa la totalidad de la producción lechera. La puesta en valor de este emprendimiento productivo, uno de los más significativos de la zona, está íntimamente relacionado a la problemática de los desalojos, siendo uno de los espacios que más presión recibió por parte de la especulación inmobiliaria. De hecho, el terreno sobre el cual se asienta el ganado y las maquinarias tiene cinco procesos judiciales en su contra, entre ellos una sentencia efectiva de desalojo que no llegó a concretarse gracias al desarrollo alcanzado por la estrategia de visibilidad elaborada por el Movimiento Giros. En la actualidad, cuenta con 80 vacas, un sistema de ordeño en altura, tecnología acorde a las necesidades del proyecto, cámara de frío, sala de elaboración de productos lácteos y molienda propia.

b-Una escuela secundaria llamada Etica (Escuela del Territorio Insurgente Camino Andado), la primera en su tipo en toda la provincia de Santa Fe, que luego de 4 años de funcionamiento cuenta con títulos legalizados por el Ministerio de Educación provincial, más de 100 estudiantes cursando y 40 docentes que trabajan ad honorem. Nació en abril de 2011 como una forma de resistencia a los desalojos, pero su evolución como proyecto la ubica en el centro de la discusión de políticas públicas territoriales que hacen frente a una

realidad social evidente de la ciudad de Rosario en los últimos años: la crisis de violencia y el narcotráfico. Desde su creación, la Ética cuenta con 3 promociones de graduados, todos jóvenes que viven en Nuevo Alberdi y barrios aledaños. Este avance culmina con la creación de un departamento universitario que acompaña a los graduados en el complejo camino que significa para quienes habitan en la periferia de las ciudades atravesar el proceso de incorporarse a la educación superior.

c-Un espacio cultural/bar en el centro de la ciudad llamado Distrito 7, cuyo objetivo principal es la promoción de la cultura (producciones musicales, teatrales, muestras, presentaciones, talleres, seminarios) expresada en un modelo alternativo al negocio de la noche, otra problemática central en la agenda de la ciudad. Es así que junto a otros proyectos similares se conforma Espacios Culturales Unidos de Rosario (ECUR), actor protagónico en la elaboración del proyecto de Ley de Espacios Culturales, que abundan en la ciudad y generan un sin fin de actividades que, por la lógica misma de una ordenanza que regula el “entretenimiento”, quedan en un marco de legalidad difusa, y deben adaptarse a figuras legales que poco tienen que ver con la diversidad de actividades que desarrollan. Esta instancia de participación abrió la puerta a un debate del que solo formaban parte los grandes empresarios de la noche.

Pero el valor diferencial que atraviesa a estas tres experiencias políticas surgidas de un movimiento social es su modo de funcionamiento, al que se puede caracterizar como de **gestión social de las políticas sociales en el territorio**, a pesar de la redundancia del planteo. Esta se refiere al desborde de las estructuras que proponen los Estados mediante la organización autónoma de distintos sectores sociales que toman a su cargo la gestión de los espacios que- este le transfiere o que construye la propia sociedad organizada cuando el Estado no los genera. Es decir, cuando los ciudadanos dejan de reproducir solo ratificaciones o rectificaciones de los actos de gobierno y empiezan a dialogar con el Estado y esos gobiernos, a proponer, a exigir, a complementar o denunciar y mostrar otras formas posibles de gestión global de las problemáticas urbanas. La gestión social es la que desarrollan amplios sectores de la sociedad que se organizan alrededor de sus quehaceres cotidianos en torno a diversos tipos de agrupamientos colectivos. También significa poner

los medios de producción, en tanto herramientas tangibles e intangibles, en manos de otras formas organizativas, públicas no-estatales, y que a su vez sean eficientes y puedan “competir” con las formas de gestión ya conocidas y universalmente aceptadas. Esto último es central, ya que la experiencia del Movimiento Giros se esfuerza en no generar microclimas emancipadores para un número limitado de voluntades, sino espacios que disputen las representaciones discursivas arraigadas en el sentido común, principalmente dos: la identificación de la eficiencia solo reducida al sector privado; y la representación de lo público como aquello que “no es de nadie”. Finalmente, la gestión social es también la existencia en acto de **nuevas institucionalidades** comenzando a funcionar “aquí y ahora”.

4. Reflexiones finales

En la introducción se plantea hipotéticamente que la, democracia y la participación ciudadanía se fragmentan al compás de las transformaciones que van definiendo el nuevo modelo dominante de ciudad, producto de la aplicación de políticas neoliberales, reconfigurando así ciudadanías acotadas a territorios diversos, que no gozan de iguales derechos y deberes. Las transformaciones económicas, políticas y culturales ocurridas a partir del siglo XXI, dan cuenta de un nuevo periodo de crecimiento con mayor autonomía relativa entre política y mercado, coincidiendo y aportando a una inédita etapa de crecimiento económico y aumento del consumo que atravesó América Latina en la última década, predominando un crecimiento “puertas adentro”, pero no “puertas afuera”.

Este trabajo coincide con distintos autores latinoamericanos que denominan post-neoliberalismo a la actual fase histórica, política y económica. Sin embargo, se reconoce que a pesar de intensificarse la participación del Estado en políticas públicas todavía se mantienen políticas de cuño neoliberal, promoviendo recetas económicas que benefician al capital financiero. Así, las experiencias post-neoliberales se caracterizan al mismo tiempo por la retórica del neoliberalismo y por contener muchos de sus trazos fundamentales.

Al igual que en todo proceso histórico, no se trata de un punto de inflexión, sino que existen continuidades y discontinuidades entre una y otra etapa. En dicho marco persisten los patrones de urbanización y formas de democracia y participación ciudadana surgidos a

consecuencia de la implementación a ultranza de políticas neoliberales. En consecuencia, la ciudadanía también se fragmenta, redefiniéndose así, a ciudadanías acotadas a territorios antagónicos. Y, en términos generales, se observa que los esfuerzos realizados por los Estados latinoamericanos en esta nueva etapa no han podido modificar estructuralmente tal situación, pues sus políticas han contribuido al crecimiento individual de los ciudadanos pero no necesariamente han aportado a un bien común ni colectivo. Desde esta perspectiva surge la pregunta por el espacio urbano y las nuevas formas de participación ciudadana surgidas durante esta convivencia de procesos que, claro está, se materializan en los territorios.

Para ello, resulta ilustrativa la experiencia del Movimiento Giros en la ciudad de Rosario, una ciudad metropolitana que constituye la tercera en importancia del país, y que en la última etapa se posicionó como sector estratégico en la captura de excedente del sector agropecuario que, con el estado municipal como promotor, se vuelcan en el sector de la construcción, dando origen a un boom inmobiliario. Así surgen numerosos conflictos en torno a la disputa por los territorios de la periferia, como es el caso del barrio Nuevo Alberdi.

El movimiento Giros, surgido en 2005, impugna, y en cierta medida reemplaza, las categorías tradicionales de ciudadanía, centrada principalmente en derechos y deberes, por otras formas ligadas a la identidad y la pertenencia, atravesadas por la producción colectiva del espacio, mediante la formulación e implementación de políticas sociales. La ciudad aparece, para estos sujetos emergentes, como “espacios liberados por la política tradicional para que las corporaciones territorialicen sus proyectos globales”. Así, se sitúa a los territorios en disputa como el espacio y el tiempo de la construcción de un modelo de ciudad que contenga los deseos y decisiones de las mayorías. Si en el comienzo se plantea la hipótesis de la fragmentación ciudadana a partir de la aplicación de políticas que se materializan en el espacio, el proceso de organización y participación de Giros, permite dilucidar nuevos modelos de ciudad y de construcción de ciudadanía.

La experiencia descrita plantea una nueva hipótesis: la transformación de las ciudades depende de procesos colectivos enraizados en la construcción de poder y el

ejercicio de un mayor control y participación democráticos en la gestión de los territorios a partir de la construcción de políticas sociales en los mismos. La apuesta pasa, entonces, por re-politizar los procesos urbanos, pensando en nuevas modalidades de organización y producción del espacio.

5. Referencias

BAREMBOIN, Cintia. Transformaciones urbanas en las ciudades latinoamericanas contemporáneas. BIENAL DEL COLOQUIO DE TRANSFORMACIONES TERRITORIALES, 8., 2010. Buenos Aires, 2010.

BORJA, Jordi., **Revolución urbana y derechos ciudadanos**. Buenos Aires: Ediciones Café de las ciudades, 2013.

GARCIA LINERA, Alvaro. Propiedad Privada, propiedad pública y comunidad. ENCUENTRO DE ECONOMÍA POLÍTICA Y DDHH, 6., 2012. Buenos Aires: CEMOP-Asociación Madres de Plaza de Mayo, 2012.

HARVEY, David. **Espacios de esperanza**. Madrid: Ediciones AKAL SA, 2000.

HARVEY, David. **Ciudades rebeldes: del derecho a la ciudad a la revolución urbana**. Madrid: Ediciones AKAL SA, 2013.

LEFEBRE, Henri. **El derecho a la ciudad**. Barcelona: Península, 1968.

NATANSON, José. Editorial. **Le Monde Diplomatique**, Buenos Aires, ago.2014.

SADER, Emir. **Refundar el Estado: Posneoliberalismo en América Latina**. Buenos Aires: Ediciones CTA; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2008.